



INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

Resolución de aprobación y Licencia de Funcionamiento No. 191 de Marzo 11 de 1997, expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda y la Resolución No. 5534 de diciembre 16 de 2011 expedida por la Secretaría de Educación Municipal, por medio de la cual se aprueba licencia de funcionamiento para los grados 10º y 11º.

Pereira, Febrero 11 de 2015

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Directora administrativas de Prestación del Servicio Educativo
La Ciudad

Cordial saludo:

De la manera más atenta me permito enviar las **EVALUACIONES DE DESEMPEÑO LABORAL DEFINITIVA** del año 2015, de los siguientes funcionarios administrativos de la institución:

- ERNESTO ARBOLEDA CARMONA, C.C. 10.076.886
- JAIRO DE JESUS BEDOYA CUERVO C.C. 10.086.053

Respetuosamente,

Ferney Antonio Galvis Pelaéz
Rector



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	16 de febrero de 2016	Número de radicado:	7175
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FERNEY ANTONIO GALVIS PELAEZ.		
Descripción o asunto:	REMISION DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	8
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

